

Expediente: 127/25
Carátula: SANDOVAL BRENDA MARIANA C/ GALVAN HORACIO ERNESTO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALVAN, HORACIO ERNESTO-DEMANDADO/A
20279616163 - LOPEZ MARCOS, CARLOS FEDERICO-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 127/25



H1030162676

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: SANDOVAL BRENDA MARIANA c/ GALVAN HORACIO ERNESTO s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 127/25

Banda del Rio Salí, 30 de abril de 2025.

I) Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERIDA que, previo a todo tramite, deberá realizar el apersonamiento correspondiente y constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia. Notifiquese a través de Estrado Judicial y pase a conocimiento.-ISC

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.